

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMETEOC.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2015.

En el Cantón Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de abril del 2015, a las 13:30 Horas, en el local social de la compañía, ubicado en Aguirre #116 y Pichincha, tercer piso oficina B reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía PROMETEO S.A., **el Señor Doctor Jaime Damerval Martínez**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doce mil ciento noventa y nueve (12199) acciones, la Señora Abogada Laura Cristina Damerval Arosemena de Cassinelli, propietaria de tres mil ochocientos noventa y nueve (3899) acciones, la Señora Sonia Catherine Damerval Arosemena, propietaria de tres mil ochocientos noventa y nueve (3899) acciones el Señor Doctor Gerardo Peña Matheus propietario de una (1) acción, el Señor Guillermo Arosemena Arosemena propietario de una (1) acción y Señor Alberto Swett Morales, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0.04 CTVS) cada una, pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de Ochocientos (USD \$800,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil (20.000) acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta al Doctor Jaime Damerval Martínez, en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria, la Abogada Sonia Damerval Arosemena, Gerente de la misma. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014;**
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2014;**
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo

dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Gerente General declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer** punto del orden del día, concediéndosele la palabra al Gerente General de la compañía, Dr. Jaime Francisco Damerval Martínez, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2014. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo** punto del orden del día, disponiendo el Gerente General que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora CPA. Elena Arévalo Franco, por el ejercicio fiscal del año 2014, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Posteriormente, el Gerente pidió que por Secretaría se dé lectura al **tercer** punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el Dr. Jaime Francisco Damerval Martínez, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Gerente General pidió que por Secretaría se dé lectura al **cuarto** punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, dando detalle de la pérdida del ejercicio cuyo valor es de tres mil cuatrocientos veinte y tres 47/100. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad. El Gerente General pidió que por Secretaría se dé lectura al **quinto** punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el Dr. Jaime Damerval Martínez, quien mociona a la señora CPA. Elena Arévalo Franco, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la señora CPA. Elena Arévalo Franco, como Comisario Principal de la compañía, autorizando a la Secretaria de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General concede un receso para que la Secretaria de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Gerente General reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía PROMETEO C.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Gerente General de la Junta y el Secretario que certifica.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía PROMETEO C.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 28 de Abril del 2015.

A handwritten signature in blue ink, reading "Sonia Damerval Arosemena".

Abg. Sonia Damerval Arosemena
Secretaria